Cuadro Nro. 001

ANALISIS DE OFERTAS

EC-INEC-371423-NC-RFQ

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X2 Y/O 4x4 INCLUIDO CONDUCTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS *ROBUSTECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL ECUADOR - C3 - CAMBIO DE BASE DEL SISTEMA DE ÍNDICES DE PRECIOS AL PRODUCTOR (CAB-SIPP)"* Y *"ROBUSTECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL ECUADOR-C5 - INCORPORACIÓN DE MÓDULOS ROTATIVOS A LA ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (ESPAC)"* DE LA COORDINACION ZONAL 3 INEC.

Oferente 1: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSCOTALO S.A.

REQUISITOS MÍNIMOS	**Oferta No. 01**		
	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSCOTALO S.A.		
	RUC: 1891732674001		
Parámetro	**Presenta**	**No Presenta**	**Observación**
A. INTEGRIDAD DE LA COTIZACIÓN (OFERTA)			
Formulario de Oferta			
Anexo 1: Requisitos del Comprador			
1.1 Lista de cantidades y precios	X		Para el proyecto CAB-SIPP presenta 2 vehículos por un precio unitario de $ 4.468,80, siendo el valor diario de $ 78,40. Para el proyecto ESPAC presenta 3 vehículos por un precio unitario de $ 4.312,00, siendo el valor diario de $ 78,40.
1.2 Lista de Servicios Conexos y Calendario de Finalización	N/A	N/A	No Aplica
1.3 Lista de Servicios y Especificaciones Técnicas Ofertadas	X		Presenta las especificaciones requeridas por la entidad.
1.4 Cronograma de cumplimiento y Plan de Entregas	X		Presenta la cantidad de días por camionetas, lugar de prestación del servicio, fecha de inicio y finalización de entrega requeridos por la entidad. En el plazo de ejecución indica 90 días, siendo lo correcto 91 días por un error de tipeo, ya que las fechas de inicio y finalización concuerdan con lo solicitado por la entidad.
1.5 Experiencia Especifica del Oferente	X		Presenta un contrato por el valor de $ 15.680,00 con la COORIDNACION ZONAL 3 INEC.
Anexo 2: Formulario de Cotización (Oferta)			
2.1 Formulario de Cotización del Proveedor	X		
2.2 Autorización del Fabricante	N/A	N/A	No aplica
Otros anexos de la integridad de la Cotización (Oferta)			
Copia del Permiso de operaciones de la operadora de transporte otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia.	X		Vigente hasta el 19 de septiembre 2032. **Convalidación 1:** El permiso de operaciones no cuenta con la firma electrónica del representante legal para validar la autenticidad, exactitud y veracidad del mismo.
Copia RUC vigente de la operadora de transporte donde conste la actividad económica	X		**Convalidación 2:** El RUC no cuenta con la firma electrónica del representante legal para validar la autenticidad, exactitud y veracidad del mismo.
Cedula de la persona natural y en caso de persona jurídica Cédula y Nombramiento de representante Legal	X		Presenta el nombramiento del Representante Legal. **Convalidación 3:** El nombramiento del representante legal no cuenta con la firma electrónica del representante legal para validar la autenticidad, exactitud y veracidad del mismo.

			Convalidación 4: Adjuntar la copia de la cédula del representante legal, con su firma electrónica para validar la autenticidad, exactitud y veracidad del mismo.
B. EXPERIENCIA ESPECIFICA			
1.1 Experiencia Especifica Mínima : Contrato y Acta entrega recepción definitiva y/o factura	X		Presenta un contrato y acta de entrega recepción definitiva con la COORIDNACION ZONAL 3 INEC.
C. OTROS PARAMETROS			
1.1 Carta compromiso Pólizas: Presentar carta compromiso en la cual indique que de ser adjudicado tiene un máximo de 1 día término, desde la suscripción del contrato, para la entrega de copias simples de las pólizas de seguro por responsabilidad civil y/o todo riesgo y/o daños a terceros a consecuencia de los vehículos ofertados, vigente desde o antes de la fecha de inicio de la prestación del servicio, cabe mencionar el vehículo debe estar asegurado durante toda la ejecución del contrato. O en el caso que cuente con la póliza (anteriormente mencionada) adjuntar copia simple.	X		
1.2 Carta compromiso de mantenimientos y reposiciones: Presentar una carta compromiso del cumplimiento de los siguientes mantenimientos y reposiciones (conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC): • Mantenimiento Preventivo Periódico • Mantenimiento Correctivo • Reposición temporal* • Reposición definitiva.* *En el caso de reposición de los bienes ya sea temporal o definitiva, este deberá ser de la misma cooperativa y constar en el permiso de operaciones, previa presentación del oficio dirigido al administrador del contrato informando este cambio.	X		
1.3 Carta compromiso de imagen institucional: Presentar una carta compromiso de cumplimiento del cuidado de la imagen institucional, conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC.	X		
1.4 Anexo Anticorrupción: Presentar la "Declaración de aceptación de las Normas para la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en proyectos financiados con préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y créditos y donaciones de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y su Régimen de Sanciones	X		**Convalidación 5:** falta indicar el nombre de la entidad Contratante.
1.5 Anexo Buenas Prácticas Laborales	X		
Equipo mínimo			
1.6 Carta Compromiso de Equipo Mínimo Para el equipo mínimo debe presentar una carta compromiso de la disponibilidad del mismo, solo en el caso de ser adjudicado tiene un máximo de 1 día término, desde la suscripción del contrato, para la presentación al administrador del contrato de la matrícula y revisión técnica vigente de los vehículos que van a brindar el servicio. El administrador de contrato será el responsable de revisar que las camionetas cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.	X		
Personal Técnico mínimo			
1.7 Carta Compromiso de Equipo Mínimo: Para el personal técnico debe presentar una carta compromiso de la disponibilidad del mismo, solo en el caso de ser adjudicado tiene un máximo de 1 día termino, desde la suscripción del contrato, para la presentación al administrador del contrato de la copias simples y legibles de las licencias de conducir vigentes (De acuerdo a la Resolución Nro.	X		

099- DE-ANT-2021, Art. 1, se prorrogó el 31 de marzo de 2022, la vigencia y uso de las licencias que caducaron desde el 01 de enero de 2020). El administrador de contrato será el responsable de revisar que los conductores cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.			

Fecha de Elaboración: 26/09/2023

Firmado electrónicamente por:
MERCEDES PAMELA HIDALGO PEREZ

Pamela Hidalgo
1805176623
Analista Administrativo 1 Zonal
Delegada de la máxima autoridad

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS PAZMINO CUNALEMA

Juan Carlos Pazmiño
1803420437
Analista de Operación de Campo 1 Zonal
Delegado de la unidad requirente

Firmado electrónicamente por:
LUIS ANTONIO AGUALONGO MOPOSITA

Luis Antonio Agualongo
1804465266
Asistente de Operación de Campo Zonal
Profesional afín al objeto de la contratación

Firmado electrónicamente por:
GABRIELA CAROLINA QUINGA AMAN

Gabriela Carolina Quinga
1804439568
Analista Zonal de Equipo, Coordinador de Proyecto 2
Secretaria